1). Information of Sist. - Publice



OLLO-DE-HONADOMANI-SB

MINISTERIO DE SALUD

7

Resolución Directoral

Lima 15 de Junió de 2011.

Visto el Expediente Nº. 06992-11.

CONSIDERANDO:

ONE DOCEN

DE ASSIGNA SURIDICA

Oue, mediante Oficio Nº 00329-OL.HONADOMANI.SB.2011 la Directora de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración disponibilidad presupuestal, aprobar el expediente de contratación y posteriormente Excluir del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011, el Proceso de Selección Licitación Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.918,378.31 Nuevos Soles y a la vez Incluir en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de "S/.259.480.00 Nuevos Soles:

Que, mediante Nota Informativa Nº 349-OEPE-HONADOMANI-SB-11, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" autoriza la disponibilidad presupuestal por un valor referencial de S/.259,480.00 Nuevos Soles, para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica;

Que, mediante Memorandum Nº 525.DEA.HONADOMANI.SB.2011, la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a lo solicitado por la Dirección de la Oficina de Logística aprueba el expediente de contratación el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica;

Que mediante Memorandum Nº 585-DEA.HONADOMANI.SB.2011, la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a lo solicitado por la Dirección de la Oficina de Logística, solicita **Excluir del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011**, el Proceso de Selección Licitación Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.918,378.31 Nuevos Soles y a la vez **Incluir en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011**, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.259,480.00 Nuevos Soles;

Que, el Articulo 9° del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; concordante con el Artículo 7° Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, que establecen que dicho Plan considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o el régimen legal que la regule;

Con el visado de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las atribuciones conferidas por el Articulo 11º inciso c) de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

ONAL DOCE DE ASESONIA JURIDICA

Artículo Primero.- Excluir del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011, el Proceso de Selección Licitación Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.918,378.31 Nuevos Soles.

Artículo Segundo.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.259,480.00 Nuevos Soles.

Artículo Tercero.- La presente Resolución Directoral deberá ser publicada por la entidad en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los (5) días hábiles de aprobado, así como en el portal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y además que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011, se ponga a disposición de los interesados.

Registrese y Comuniquese.

AAC/NCV C.C. O.C.I.

DEA OL

OAJ OEI,

Archivo

MINISTERIO DE SALUD

Dr. AUGUSTO AMOROS CORTES

DIRECTOR GENERAL (e) C.M.P. 11268

HONADOMANI "SAN BARTO OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA 1.061.4 RECIBIDÓ 1.2.:3. O. FIRMA